GORREO DE MADRIDISTA

NO SE PUBLICA LOS BIAS SIQUIENTES Á LOS FESTIVOS

Al estudiante que llevaba la bandera le pu

Arrancáronle la bandera y se la llevaron

Los estudiantes formaron un grupo y se di-

El rector de la Universidad y los catedráti-

cos, acudieron, en unión del alcalde, al lugar

del suceso, a apaicquar los ánimos, logrando

que un grupo marchara hacia la Universidad,

á donde el rector lievó por su propia mano la

Los estudiantes le hicieron una ovación.

El atropello de la policía ha causado nna

indignación grandísima y se temen nuevos

En Salamanea

Se ha verificado tambien una manifesta

Los manifestantes, precedidos de una ban

dera, se dirigieron á casa del jefe del partido

republicano progresista, y empezaron á sil

Gracias al tacto de los delegados de la au

toridad, se ha evitado el conflicto que por un

LOS ANARQUISTAS

Continúa el juez de Palacio las actuaciones

Han prestado declaración los médicos fo

renses señores Isasa y Alonso Martinez, con

testando al cuestionario de preguntas hechas

por ef Sr. Ruiz Hita respecto á las cicatrices

Aunque se guarda gran reserva sobre las

contestaciones, puede, no obstante, decirse

que, calificándose las cicatrices en el concep

to de concepto de antiguas, no se ha podido

precisar fecha; que aquellas fueron produci

das por heridas se produjeron, indudable-

mente, las de las manos por la presión de las

esposas, y las de los brazos por fuertes liga

duras, y que respecto á las heridas que reve

lan las cicatrices de la cara, no pueden afir

mar con qué instrumento se harían, toda vez

que desconocen los médicos el aparato de

mortificación que describe Callis en sus de

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

observadas en el cuerpo de Callis.

del proceso incoado por las denuncias de los

bar ruidosamente delante de sus balcones.

ción, adhiriéndose los estudiantes á sus com

rigieron al gobierno, pidiendo la bandera.

Esto produjo un escántalo monumental.

sieron un revolver en el pecho.

al gobierno civil.

pañeros de Madrid.

momento se hizo temer.

presos de Monjuich.

Núm. 1520

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de hoy, mañana no se publicará el Correo de Madrid.

Autonomia municipal

EL PROYECTO DE LOS ABOGADOS DE VALLADOLID

Reflejo del estado social presente es el pro-yecto ideado por varios abogados de Vallado-lid, buscando ocupación decorosa al'excesivo número de letrados, que con las letras no aciertan á satisfacer las necesidades de la vida; abogados sin pleitos, y sin negocios; individuos que hallan grandes dificultades para resolver el problema de la existencia; ciudadanos que sin duda espara resistencia; ciudadanos que sin duda esperaron, sirviendo á la patria, llegar á la meta de sus aspiraciones; hasta el plato de garbanzos. ¡Cuánto ingenio en tensión, cuanto libro devorado y cuanto capital perdido y cuantas tierras vermas, pidiendo ingenios, estudios y capitales pera producir abundamente la estimada legumbrel Reflexionando un momento sobre los beneficios que reportarían los capitales y las actividades invertidos en conseguir licenciaturas en leyes y otros titulos académicos, si se invirtieran en hacer que la tierra 5 la industria produjesen la diversidad de artículos necesarios á la vida del hombre, se obtiene un resultado que asombra.

Y que el malestar de la clase de letrades pasa de lo sufrible se infiere del proyecto. Como el que impulsado por el hambre se lanza alli donde vislumbra que puede al anzar el pedazo de pan, así en el proyecto se idea un medio de buscar colocación á 2.337 abogados, que serán notarios, Secretarios de Ayuntamiento y del juzgado municipal en otras tantas poblacione mayores de 1.000 habitantes y menores de 6.000. Los letrados que esperasen, mediante un título académico y sus conocimientos teórico administrativos, tomar café, fumar, conversar en alguna ofi ctna del Estado y cobrar sueldo pingüe al terminar el mes, se obtienen una de las 2.337 bicocas indicadas en el proyecto, se equivo caron: aquella soñada dulce molicie, aquel iranquilo reposo, trocaronse en el vertiginoso movimiento de ardilla en jaula y mucho más representa el acaparamiento de los tres car

Revelan las autores del proyecto descondcimiento absoluto del trabajo que representa el desempeñe de una Secretaria en los Municipios y en los Juzgados municipales del nú mero de habitantes señalado, ó Natural za les doto de aptitudes extraordinarias dignas de mayor recompensa y de mérito inaprecia-ble. Anádase à los trabajos del legistro y los inherentes à los negocios civiles y crimina-les en un juzgado municipal de habitantes término medio la diversidad de asuntos pro pios de la Secretaria del Ayuntamiento, des de la formación del padrón de vecinos al comenzar el año natural, hasta cerrar la conta bilidad en el período de ampliación del año económico en 31 de Diciembre, amen de los que origine la fe pública, y compadezcamos al que, no poseyendo talentos sabrenaturales, apeche con trabajo tan colosal, no impulsado por la fe en una idea, sino empujado per la picara necesidad de ganar el sustento. Pasando á otro orden de consideraciones y

elevando las ideas, se confunden ante la que tienen los señores jurisperitos vallisoletanos autores del acomodaticio proyecto, respecto de lo que ha sido, es y será siempre la enti

Es maravilosa la ocurrencia de coartar á 2.337 Ayuntamientos ia facultad de nombrar su Secretario, solo por contar cierto número de habitantes, de no ser cabeza de distrito notarial, y dejar á los demás que ejerciten li

bremente un derecho inviolable. Ya no se trata de circunscripciones admi nistrativas ó judiciales, ni de organizar la carrera secretarial, ni de reformas que obe

dezcan á principio alguao; se trata única y exclusivamente de favorecer á una clase hambrienta, que pudo evitar el hambre con el caudal invertido para pertenecer à la cla se, invirtiéndolo en negocies agricolas ó in duetriales, y que se atreve-á pedir al Estado lo que no puede dar sin notoria injusticia: un

pedazo de pan. Adúcese con insistencia que siendo los Ayuntamientos corporaciones administrativas, nadio mejor que quien ha estudiado de recho administrativo para desempeñar la se cretaría y afirmase que resultará beneficiada la administración municipal conla imposición de un abogado para Secretario, como si tal empleo no fuese en primer término un cargo de confianza. Tanto valdría decir que debien do los Ayuntamientos llevar libros de conta bilidad, rendir sus cuentas y realizar repartos de retribuciones, debian ser Secretarios los que supiesen partida doble y contabilidad, y

que entendiendo en las operaciones del reem plazo del ejército, debiera ser alcalde el co mandante del puesto de la Guardia civil. Aunque les pese a los autores del proyecto citado no ván las corrientes político-admi nistrativas en dirección favorable á sus pretensiones. La autonomía municipal se impo ne con fuerza mayor cada día. Los tratadis tas y los políticos más reaccionarios (los ab solutistas inclusive) reconocen en la entidad municipal derechos inalienable y facultad li bérrima para el nombramiento de sus em pleados. Afortunadamente, sun en el caso corruptor actual, todavía se respeta la des centralización administrativa y los Munici pios forman y aprueban sus presupuestos, y es evidente su derecho absoluto ó elegiros personal que ha de desempeñar los trabajos que la realización de sus acuerdos y el cumpli miento de las leyes originen, Parto de un cálculo egoista y de una politica reaccionaria inusitada es el reglamento de contadores de cretado por el partido couservador; y sin embargo, en su esencia palpita el respeto al derecho de elccción en los Ayuntamientos.

Huelga cuanto se discuta sobre los benefi-cios ó perjuiclos de la descentralización ad ministrativa: la administración municipal en las provincias Vascongadas sentenciará el litigio. Y no se diga que los Ayuntamientos y los alcaldes actuales administran en benefi cio propio y peor que los antiguos Concejos, sin recordar lo que eran aquellos corregidores que usurpaban el cargo á la Corona ó al señor de la villa, y administraban justicia sin más ley que su capricho, y cobradan penas de camara como les piacía, y aj istaban los aprovecha mientos y las cargas vecinales á su

No puede ser la administración municipal diafana y honrada sin que los administrado res sear responsables, y no pueden ser responsables, sin ser libres. La autonomía municipal absoluta se impone. El signo característico de un pueblo libre es la independencia de los municipios en cuanto se refiere á la administración de su término. IBueno fuera que por beneficiar á unos cuantos desgraciados se vulnerasen derechos sacratisimos!

PEDRO DUMINGUEZ

Tetuán 30 de Enero.

El «Miguel Jover»

Ayer fondeó en Alicante el vapor A'iguel Jover, procedente de Caba, y después de ha ber hecho escalas en Puerto Rico y Canarias. Muchedumbre inmensa aguardaba su lle gada en los muelles.

Los buque: surtos en el puerto se empave saron y saludaron la presencia del Miguel Jover con aus respectivas sirenas.

Los soldados que ha traído elogian el es merado trato que han recibido á bordo. El desembarco se hizo en lanchas dispues

tas gratuitamente por el consignatario, se nor Guardiola.

Mièrcoles 2 de Febrero de 1898

A bordo se repartió medio duro por indiví duo, como donativo del Club de Regatas. El jefe de la expedición es el capitán del batallón de Granada, D. Floy Caracuel.

Ade nás vienen el teniente de Mallerca don Victoriano Fernández y el capitan D. Juan Cebrián, en comisión activa.

El resto de la expedición lo forman once sargentos, dos cabos y sesenta y seis solda

Ninguno de ellos viene herido: todos son enfermos de tuberculosis, anemia ó paludis mo: vienen mejorados. En esta tercera expe dición el Miguel Jober, cuyo dueño hace estos viajes gratuitamente ha tenido la suerte de que no ocurra á bordo defunción alguna. En coches de alquiler fueren conducidos al

cuartel los soldados. p se Mujeres del pueblo les ayudaban á subir á los carruajes, lanzando exclamaciones de lástima al ver el aspecto que presentaban al

En el cuartel se les sirvió una taza de caldo y una copa de Jerez.

Se les repartieren alcances, mantas y cha lecos de Bayona, regalo de la Cámara de Co

Los soldados departían afablemente con las autoridades, haciendo notar el contraste en tre la hartura de hoy y las escaseces y el hambre que han sufrido en Cuba.

Por los haberes de cuatro mensualidades les ha correspondido á los seldados 22 pesos, 26 a los cabos y 40 á los sargentos. El Ayun tamient ha repartido 25 pesetas á los solda dos y 30 á los sargentos; la Diputación 5 y 8 respectivamente.

A las tres se les sirvió una comida en el cuartel, amenizando el acto la banda del re-

La comida se componía de cocido con ga llina, pescado y jamón. También se les dió vino y á los postres se les sirvieron dulces y café.

Por cuenta de la Diputación y del Ayunta miento, se dió á cada uno tres cajetillas y dos

Fuera de España

MISTER TAYLOR

El tristemente célebre Mr. Taylor, ha hecho todo lo posible por ponerse al frente de una nueva liga antiespañola que se está formando en los Estados Unidos; pero no lo han querido de jefe, porque los yankees no son tontes y saben le que vale un hombre cuyo rango dis tintivo es la falsía descarada.

Esto no ha sido obstáculo para que el ex ministro de los Estados Unidos en España esté trabajando con mayor ahinco que nadie en la propagación de la citada liga, que se titula Liga Cubano Americana, y cuyo objeto

1.º Reconocimiento de la beligerancia á la «república cubana.»-2.º Independencia de Cuba.—3.º y último. Su anexión á los Estados

El presidente del comité organizador ha di rigido un llamamiento á todos los alcaldes y jueces municipales de la nación, pidiéndoles que organicen comités de la liga en su loca

lidad ó que por lo menos designen un repre sentante de ella.

El objeto es crear contra España un movi mi nto nacional que obligue á los diputados y al presidente Mac-Kinley á tomar resolu ciones favorables á los insurrectos.

Come hemos dicho, Taylor contribuye con todas sus fuerzas á echar leña al fuego, y ha escrito una especie de manificato en el cual encontramos los siguientes parrafos:

«Hay que obligar á las Cámaras á que vo ten la beligerancia. La causa de España está ya en situación tan desesperada, que con se mejante voto bastaria para que la independencia de Cuba fuese an hecho para princi pio de verano.

»Es un deber supremo del pueblo america no hacer ver á sus representantes que la con ducta que éstos vienen siguiendo al no pro clamar la beligerancia es criminal por dos razones: Primero porque viola las promesas que hicieron al ser elegidos; y segundo, por que contribuye á prolongar en Cuba una situación que cuesta infinidad de vidas huma nas, sia provecho alguno.

»Que el pueblo de los Estados Unidos se levante y obligue al Gobierno à cumplir su deber, y entonces la independencia de Cuba se rá cuestión de tres meses.»

Así se expresa aquel prudente varón que mientras permaneció en España no tuvo ocupación más activa que adular á España y á los españoles, y no creyendo esto bastante, no se dejó retratar jamás para los periódicos ilustrados, por miedo á que algún día de re vuelta las turbas le reconocieran.

Tranquilidad.—Una frase del Papa No se ha turbado la tranquilidad en Roma,

à pesar de la excitación de los elementos ra dicales por no haberles consentido las auto ridades la celebración del meeting que pre

Siguen en Roma las precauciones para evi tar toda alteración de orden público.

- Ha sido comentada en algunos circulos políticos una frase atribuida al Papa.

Conocida la agitación que reinaba entre ciertos elementos, Su Santidad pidió que se le comunicasen continuamente las noticias que comunicara la policía.

Al leerlas, exclamó Su Santidad, si hemos de creer lo que dice un corresponsal: - «I a revolución de Italia ha pasado de hecho

á la historia. La fe es la llamada á hacer la segunda revolución, única en que los desdi chados deben cifrar su esperanza

Por provincias

LOS ESTUDIANTES

En Granado

Los estudiantes de la Universidad de Gra nada han salido en manifestación pacífica y ordenada para asociarse á la protesta de los

En una calle próxima á la Universidad, fuerzas dd policía, sin haberles intimado la disolución, ca garon brutalmente sobre los estudiantes, sable en mano.

Esto produjo gran confusión, carreras, et cétera, resultando contusos y heridos.

Los transeuntes apostrofaron enérgicamen te á la policía.

Bizarro comportamiento de la guarnición de Valladolid (México)

2 de Febrero de 1813

Atravesaba España el angustioso periodo en que sus colonias creyéndose aptas para gobernarse por si solas, agitábanse para eacudir la soberanía sobre ellas ejer cida por la madre patria, por la nación que, en remotos y felices tíempos, las dió sus creencias, su idioma y sus costumbres, sacándolas del estado de barbarie en que se hallaban. En la fecha más arriba escrita, para desdicha de España hallábase casi por completo en poder de los insur

- 300 -

an bien en este pais como en nuestra cara peninsula.

Después esclamaba sonriendome: - Qué puerilidad los names san Cuando hay que dejar un vestido

porque está ya gastado, ¿qué importa

el sitio donde se arroje?

Otras veces me decia: Todos los dias me preparo á mor ir; pero te aseguro por mi resinación seria m s completa si me viese tan solo por un momento bajo el techo paterno besase las rodillas de mi padre, y recogiendode su boca una palabra de ben

dición muriese luego. Suspiraba y proseguia.

-«Si esta copa de amargura, Santo «Dios, no puede alejarse de mi, hágase «tu voluntad;» y la última mañana de su vida dijo besando el crucifijo que Kral le presento.

-Tú, que fuiste divine, tambien te horrorizó la muerte, y dijiste si possibile est transeat à me calix iste.

Perdoname si lo repito, añadiendo as otras palabras tambien tuyas:

Verumtamen non sicut ego volo, sed 86 26

(Sin embargo, hágase tu voluntad, no la mia.) (14)

Despues de la muerte de Oroboni, cai de nuevo emfermo: creia unirme pronto á él, y lo deseaba con ardor.

Pers... ime hubiera separado sin sentimiento de Maroncelli? Muchas veces, mientras que sentado el en el jergón leia ó componía versos ó aca so fingia como yo, distraerse con el estudio, y meditaba acerca de nuestra desgracia, le comtemplaba con dolor, y me decia: «¡Cuánto más triste te »sera aun la vida cuando clavados es »tos tus ojos en aquel campo santo di »gas: Tambien Silvio yace allí.»

Al pensarlo me enternecia por él, y suplicaba á Dios concediese después de mi muerte un compañero capaz de apreciarle tanto como yo, o de que prolongase mis tormentos, dejandome de ese modo dulce ocupación de ali viar los de mi amigo, dividiéndolos

No citaré el sinnúmero de enfer medades que me afligieron.

La asistencia que mientras estas du raban me procuraba Maroncelli era en un todo fraternal: sabia cuando me

- 304 -

más y más el nudo de la admistad que le profesaba, y la misma causa produ cia en él iguales efectos.

Ah! cuando solo queda una sola persona que nos ama, es una dulzura inefable la que por ella sentimes en tra la cruel alternativa de temor y de

Nuestra situación era á no dndarlo una de las mas miseras que puedan verse en la tierra; y sin embargo, aquel aprecio, aquella amistad sin li mites que nos teniamos el uno al etro, nos formaba en medio de tautos tor mentos una especie de felicidad, que no hay duda esperimentábames con

Hubiera deseado que nos hubiesen nembrado por confesor á aquél capellán que tanto me agradó cuando mi - 297 -

una prodigiosa facilidad en componer de memoria largos poemas, y corregirlos varias veces hasta que llega an á adquirir el mismo grado de perfección que si los hubieramos escrito.

Maroncelli compuso de ese modo y llegó poco á poco á saber de memoria algunos miles de versos líricos ó épices.

Yo hice la tragedia de Leoniero da Detorna y otras varias cosillas.

Despues de shaber sufrido mucho Oroboni durante el invierno y la primavera, en el verano se sintió peor que nunca: echaba sangre por la boca, y vino á parar en hidrópico.

Dejo pensar al lector cual seria nuestra aflicción, sabiendo que aquel desgraciado se estinguia tan cerca de nosotros, y sin que pudiesemos rom-

CESAR

MARRUECOS

Procedente de la costa Sur ha llegado á Tánger el vapor imperial Hassani, con importantes noticias sobre los intentos de la compañía Venture Globe, que hizo fracasar la previsión del Gobierno marroquí.

El Hassani sondeó en el puerto de Arksis en el momento en que el vapor Tonrmalini en viaba á tierra un bote cargado con armas y municiones para los indígenas.

El Hassani destacó inmediatamente dos barcazas tripuladas por cincuenta hombres armados, con objeto de evitar que los ingleses efectuaran el desembarco advirtiéndoles al mismo tiempo la conveniencia de que se ale jaran del puerto, no rehabilitado para el comercio.

Los ingleses alegaron que no reconocían la jurisdicción del sultán en aquellas aguas, y tretanto, el Tourmaline hizo varios dispasos con la ametralladora para proteger la retirada del bote.

Los delegados imperiales, sin embargo, consiguieron apoderarse de las armas y municiones, haciendo prisioneros á cuetro idgleses y un intérprete, los cuales fueron conducidos por el gobernador del puerto, baj custodia, á presencia del sultán.

Dizese que los disparos del Tonrmaline ma taron á algunos moros.

Dicen de Tánger que la noticia de estos hechos ha producido entre los marroquíes gran sensación.

La temeridad de los individuos del sindi cato Yentures Globe, no tiene justificación después de las advdetencias del sultán, cuyos derechos reconocen todas las potencias.

COSAS VARIAS

ABONOS AZOADOS

Los abonos azoados orgánicos, tales como

estiércoles, fenta, lana, cueros, sangre, etc., desprenden muy lentamente su ázoe, solo á medida de su nutrificación.

Inmevilizan, pues, parte de su valor, y su unidad de ázoe cuesta relativamente más cara.

El sulfato de amoniaco remonta siempre á la superficie del suelo, y las raices, obligadas á subir igualmente pare apropiarse del ázoe, sufren las influencias del calor.

El mejor abono azoado es el nitrato de sosa, que desciende rápidamente del suelo.

Sabido es que cuando se planta un sarmien to se forma en cada nudo enterrado una masa de raicillas, y en cada nudo al aire se desa rrolla uua yema de hoja y de madera; las raices se dirigen al fondo ó á la superficie, conformes las capas son más ó menos ricas.

El estado fisico de los suelos ejerce importante acción, según sean más ó menos hú medos ó más ó menos compactos.

En los países cálidos conviene que las rai ces profundicen para evitar el calor y apro vechen la humedad; lo contrario en el Norte. COMO SE RECONOCE EL ELEMENTO QUE SOBRA Ó FALTA EN UNA VIÑA

Si las vides producen pocos f utos y en cambio dan en hacer madera y hojas en que la cal y la magnesia abundan mientras el ácido fosfórico y la potasa están en pequeña cantidad.

Si sucede lo contrario, las vides se desarro llarán menos, pero producirán una cantidad de racimos, relativamente elevada.

Cuando la potasa es la sola abundante, se verán los granos de uva numerosos y bien desarrollados.

Si falta y el ácido fosfórico abunda habrá pocos granos pequeños y contendrán pepitas voluminosas.

De estar la cal en demasiada cantidad, como sucede en las tierras excesivamente cal
cáreas, las lluvias acaban por acumular este
elemento, hasta el punto de que se apelmaza,
no deja paso al aire ni al agua, y la planta
muere asfixiada.

Se reconoce esta causa en que las hojas se vuelven amarillas, el rendimient) va disminuyendo y la planta decae hasta morir.

Las calizas magnesianas dan generalmente una vegetación poco vigorosa, pero parece convienea á la producción da vinos blancos á los que comunican una gran finura.

El ázoe desempeña un papel muy importante: es, según los casos, útil ó perjudicial.

Si se halla en excesiva proporción en un suelo, la vid arroja madera y hojas con tal pujanza que en este caso los viñedos le dan el nombre de «vid loca;» produce gran cantidad de racimitos que no pueden madurar.

La proporción química de ázos en la vid es igual á la de la cal, pero no se olvide que, parecidamente á otros muchos vejetales, lo toma por sus hojas de la atmósfera.

Contra el alcoholismo

La vecina República, que, á pesar de sus sacudimientos políticos y religiosos no pier de de vista aquellos asuntos de carácter so cial que mayores beneficios pueden reportar á la vida del ciudadano, ha empeñado una titánica lucha para la represión del alcoho lismo.

Encargada la ciencia de esta civilizadora tarea, ya oportunamente tuvimos ocasión de consignar las conclusiones formuladas para contener ese vicio social; hoy nos ocupare mos de la memoria presentada á la Academia de Medicina por M. Laborde, encaminada á crear establecimientos de templanza. Dice en ella que el rápido crecimiento del al coholismo constituye hoy un motivo de ver dadera alarma para cuantos se interesen por

Dice en ella que el rápido crecimiento del al coholismo constituye hoy un motivo de ver dadera alarma para cuantos se interesen por el porvenir del país; las victimas del mal son innumerables; las dos terceras partes de los crímenes que se cometen, están inspirados en los abusos alcohólicos; la mortalidad es espantosa entre los hijos de los bebedores; constituye en suma el prólogo de una degra

dación nacional, que á toda costa es necesa rio evitar.

Cuantos gastos realice el Estado para contrarrestar la influencia del alcoholismo, son, en concepto de M. Laborde, altamente reproductivos; es indispensable, no ya limitar el uso de los alcoholes como bebida, sino alejar al ciudadano de la tentación de beber, evitando que contraigan hábitos que hacen brecha profunda en el capital moral, intelectual y metálico del país, con lo cual se cumplirá un alto deber de patriotismo.

Entre los medios que estima adecuados para asegurar el éxito apetecido, cree que de ben intentarse los siguientes:

1.º Creación de cafés ó restaurants dende se expendan á precios módicos bebidas no alcohólicas y alimentos sanos. A estos establecimientos pueden agregarse.

2.º Salas de lectura, de libre entrada, en que el público encuentre á su disposición libros, periódicos, etc., sin estar obligado á ha cer consumo alguno.

3.º Un círculo en que la juventud pueda reunirse sin acudir á la taberna, y en el que se explicarán diferentes asuntos, á fin de procurarles instrucción ó distracciones.

4.º Un salón en el cual las sociedades de templanza puedan celebrar sus juntas directivas ó generales.

5.º Un refugio transitorio para los alcohólicos que salen curados de los asilos y carecen de trabajo.

6.º Un taller para que estos alcohólicos tengan ocupación, y en cuyo trabajo serían admitidos los bebedores que fuesen expulsados de los asilos.

La sociedad de Templanza está decidida á intentar un ensayo de este género, en la per suasión de que es una de las más útiles for mas en que puede hacer su propaganda, y á este fin hará un llamamiento á los corazones generosos y á los franceses amantes de su patria, que ven con dolor profundo las conse cuencias de un mal tan grande como imposible de desconocer.

Para los agricultores

ALIMENTACIÓN DEL GANADO VACUNO Si es esencial dar á las vacas, especialmen te á las recién traidas de otros paises, un alimento abuadante, no lo es menos el que éste sea de buena calidad, pues está gene ralmente reconocido que, una corta cantidad de comida bien limpia y sana, es muchísimo más provechoso á los ganados, que una por ción grande que esté viciada, de cualquier modo que sea.

El alimento que se les da es verde ó seco. El primero se les da en el establo ó lo coje él campo, lo cual es mejor y más conforme al fin de la naturaleza.

En el primer caso poco de cada vez y á menudo para que no coman una cantidad excesiva y le cause cualquiera indigestión; ó la desperdición después de haberla alterado con su aliento.

Comiendo poco á poco de cada vez trituran mejor, renuncian más y se conservan más sanas y gordas.

El ganado come de casi todas las hierbas; pero las que se les da más ordinariamente en el establo son: alfaifa, el trebol, el pipiriga llo, la colza, la pimdinela, zanahoria, nabos, coles, patatas, lechugas, girasol, abulagas, las ramas de fresno, sauce, alamo, y de cen tinodia, algarrobas, vainas de guisantes y de habas, y en fia, casi todas las plantas de los jardines y las que se hallan en los campos después de la recolección.

Cuando se dá raices á las vacas es muy im portante hacérsela pedazos, pues de lo con trario estarían expuestas á ahogarse, lo que sucede con mucha frecuencia no observando este dato, y que, á medio cocer, da más leche y se alimentan mucho mejor.

Al ganado vacuno no se le de nuaca fo rraje que haya fermentado, pues este forraje da origen á muchas enfermedades.

Hay que tener mucho cuidado con los renuevos de olmos, de fresnos y de otros árboles cuando se los da como pienso, puesto que
si lo comen con exceso originan sangre y le
hace padecer diarreas disentéricas y otras
enfermedades graves y mortales en muchos
casos.

Tampoco se le debe dar, por peligroso, el aliento con rocio, y para esto basta segar la hierba cuando se haya disipado esta.

Todas las plantas verdes se les puede dar secas; y además la paja de cebada, centeno, de avena, de trigo, ya sea con sus espigas ó después de quitarles el gramo, los salvados, las aechuras, las bellotas, las hojas secas de los árboles, etc.

Uno de los cuidados más grandes que hay que tener es no pasar de pronto al ganado del alimento verde al seco, y de éste al primero, sino se les debe llevar de una á otra poco á poco y por grados hasta hacer el cambio total.

NOTAS POLITICAS

Dice un colega:

«El Sr. Sagasta con quien tuvimos ocasión de hablar esta tarde, ha dicho que todavía no se ha acordado concretamente la fecha para la publicación de los decretos disolviendo las actuales Cortes y convocando nuevo Parlamento.

Manifesto asimismo el Sr. Sagasta que es completamente gratuito cuanto se hable y escriba respecto de caadidatos para el Go-

bierno general de Filipinas. El Gobierno no ha pensado aún en la de signación del general que haya de sustituir en su cargo al señor marqués de Estella.

Por consiguiente, y como dijimos ayer, el Sr. Sagasta no ha creido todavía necesario explorar la voluntad de ninguno de los gene rales cuyos nombres recogen los periódicos de la mañana.

De lo expuesto se desprende que el regreso del general Primo de Rivera á la Península no es tan inmediato como se había creido.

Ayer tarde se ha reunido la ponencia de reclamaciones de la Junta central del censo, asistiendo los Sres. Silvela (D. Francisco) y Cervera, para ocuparse de una consulta que hace el Gobierno sobre si los pueblos de Gracia y San Feliú de Llobregat, agregados recientemente á Barcelona, deben ó no votar en la circunscripción de esta ciudad.

Los Sres. Silvela y Cervera entienden que sólo por una ley puede reformarse la actual división electoral, y por tanto, los votos de los pueblos agregados recientemente á Bar celona deben sumarse á la de sus antiguos distritos.

Respecto á la presidencia de las mesas electorales de astos puebles, el Gobierno opi na que corresponde á los alcaldes de barrio respectivos; pero el Sr. Silvela mantiene el criterio de que tienen derecho á presidirlas también los concejales y tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, al que están agregados.

Se ocupó también la ponencia de lo ocurri do con el colegio especial de la Cámara Agri cola de Alba de Tormes, que debiendo haber rectificado sus listas en el mes de Junio, no lo ha hecho hasta Enero.

Respecto á esto último no se tomaron acuerdos.

Ocupándose un estimado colega de los pro yectos econó nicos del Gobierno, dice que, se gún los datos reunidos en los ministerios de la Guerra, Hacienda y Ultramar, la guerra de Cuba cuesta á estas fechas unos mil doecien tos millones de pesetas, y por el tiempo que la guerra continúe los gastos no bajan de la proporción de cuatrocientos veinte millones anuales.

Hasta que las Cortes autoricen nuevos re

cursos, cuenta el Gobierno con medios para los gastos de la campaña.

los gastos de la campaña.

El ministro de Ultramar habrá de realizar al efecto una operación de crédito con los bi

lletes hipotecarios.

Después y ya con el concurso del Parlamen

to, los proyectos ministeriales son varios.

Lo primero, en lo que más inmediato empeño pondrá el Gobierno, será la aprobación de los presupuestos generales, llevando en vuelto ese proyecto la reproducción de la autorización que las actuales Cortes dieron al ministerio para realizar operaciones destinando su producto á los gastos de la guerra.

Con independencia de esos proyectos presentará el Sr. Puigcerver otros de leyes especiales encaminadas al mismo fin de conseguir recursos extraordinarios, y concretando la forma de obtenerlos.

Puede ocurrir que la discusión de esos proyectos especiales se prolongue mucho, y e a previsión de que así suceda piensa el Gobierno en la autorización de que antes hablamos, unida á los presupuestos generales.

Cortamos de un periódico ministerial:

«Por todos estos datos, y por otros que el Gobierno no juzga oportuno revelar, se pue de conjeturar que no tardará mucho tiempo en ser un hecho la pacificación de Cuba, con firmándose así, de modo absoluto, las últimas declaraciones hechas por persona tan discreta y mesurada en la emisión de sus opiniones como lo es el actual gobernador general de Cuba.»

El viernes próximo celebrará probablemente los ministres Consejo en la Presidencia Es casi seguro que en esta reunión se acor dará definitivamente la fecha de la publicación del decreto disolviendo las Cortes y el de las elecciones generales.

En los círculos políticos fué anoche muy comentado un suelto de un colega anuncian de importantísimas presentaciones en Cuba, para breve plazo, y sucesos extraordinarios que contribuirán eficacísimamente á la paz.

En algún centro oficial nos manifestaron que el Gobierno no tiene noticia ninguna que pueda justificar optimismos tan exagerados.

En los círculos diplomáticos se coment in estos días con gran interés las cuestiones entre Rusia é Inglaterra, acentúandose la creencia de que el asunto encierra mayor gravedad de la que en un principio se la atribuía.

Los que siguen con interés la política internacional creen en la posibilidad de un grava conflicto europeo.

Varios ropublicanos proyectan conmemora r con un banquete en el restaurant del Buen Retiro la lecha del 11 de Febrero.

Según dicen los periódicos de Valencia, el Sr. Romero Robledo se hospedará en dicha capital en la casa del vizconde de San Germán, quien derá el lunes el banquete en hoenor de dicho exministro.

Por la nocha será el mantico de la porta de dicho exministro.

Por la noche será el meeting de propagan da en el teatro Principal, y terminado este acto, se dará un té en la morada del señ: r Pérez Milá, quien se propone adornar esplén didamente los salones de su casa.

El martes banquete en la casa del conde de Villamar y el miércoles visita al puerto y almuerzo en el restaurant de Miramar. El regreso á Madrid será el jueves.

La Epoca en su número de anoche denun cia los siguientes hechos, que según sus in formes están ocuerendo en uno de los mís importantes distritos electorales de la provincia de Murcia.

«No prestándose el digno juez de Mula, D. Carlos de la Quintana, á secundar las per secuciones iniciadas contra los Ayuntamien tos, se ha llegado al incalificable abuso de

- 298 -

per la cruel pared que nos separaba, é impedia ofrecerle nuestros servicios. Schiller nos tenia al corriente de sn estado.

El infeliz sufrió tormentos atroces, sin que jamás el dolor envileciese su

Recibió los auxilies espirituales del capellán, que por fortuna hablaba

el francés. Espiró el mismo día de su santo, el 13 de junio de 1823.

Pocos momentos antes habló de su padre octogenarlo, se enterneció y lloré, exclamando después:

—Mas ¿por qué llorar en el día mi feliz de mi vida, pues es la víspera del en que me he de unir á la eterna paz? Sus últimas palabras fueron las siguientes: «Perdono de todo corazón á

»mis enemigos.»

Murió en los brazos del Dr. Fortini, amigo suyo desde su infancia, re-

ligioso y caritativo.

¡Pobre Oreboni! ¡Un mortifero hielo corrió por nuestras venas al saber
que habias dejado de existir! Cuando
oimos la voz y los pasos de los que venian á recoger tu cadáver, y cuando

- 303 -

me que Oroboni no se hallaba en la mansión de las espiaciones; á pesar de todo, nodejaba de encomendar su alma á Dios.

Varías veces crei verle en sueños rogando por mi, y tenia gusto en per suadirme de que aquellos sueños no eran efecto de la casualidad; sino mas bien reales manifestaciones de su imágen que Dios permitia para conso larme.

Haria reir á mis lectores si tratase de pintar la vivacidad de aquellos sue ños, y el verdadero encanto que me dejaban durante dias enteros.

Mas los sentimientos religiosos y la amistad que me unian á Moroncelli aligeraban visiblemente el peso de mis aflicciones.

Solo tenia un temor, el de que aquel degraciado, cuya salud estaba tau quebrantada, si bien mucho men soque la mia, bajase antes que yo á la tumba.

Cada vez que se ponía malo, tem blaba, y apenas veia brillar la salud en sus ojos, me sentia loco de com tento.

Estes temores de perderla estrecha

- 802 -

era perjudicial hablar, y euton ces callaba; conocía igualmente las ocasiones en que un poco de conversa ción me pudiera aliviar, y siempre ha llaba asunto adecuado á las disposicio nesde mi alma, ya corroborándolas, ya poniendo sus miras en mudarlas poco á poco.

Jamás conocí alma más noble que la suya; y si he visto algunas que pu dieran igualarla, ha sido en muy pe queño número.

El amor á la justicia, mucha tole rancia, gran confianza en la virtud del hombre, y en los auxilios de la Provi dencia, gran conocimiento de lo bello en las artes, imaginación rica y poé tica; reuniase, en fin, en el las mejores dotes del corazón y del entendimiento para hacermele aun más apreciable.

Oroboni no se apartaba de mi memoria, y lloraba de continuo su pérdi da; pero me cousolaba la idea de que aquel finado amigo, libre y a de todo mal, y feliz en el seno de la Divinidad, habria llevado al sepulcro el placer de dejarme al lado de otro amigo no me nos afectuoso que él.

Una voz interna parecia anunciar

- 299 -

vimos desde la ventana el carro que ta conducia al cementerio, ¡cuál se en ternecia nuestro corazón! Tiraban del carro dos presidiarios, y cuatro guar das seguian todo el parato fúnebre.

Seguimos con nuestra vista aquel triste certejo hasta el cementerio.

Entró, y paróse en un ángulo; allí esperaba el sepulcro.

Pocos momentes después estebar

Pocos momentos despuós estabar ya de vuelta el carro, los presidarios y los guardas.

Uno de estos Kubitzky, el cual mo dijo (pensamiento noble y digno d) admirarse en un hombre de su clase): He señalado el sitio de su sepultura por si acaso algún pariente ó amigo obtuviese con el tiempo permiso para sacar sus huesos y llevarlos á su país, se sepa repesan.

Cuántas veces me había diche Oroboni mirando al cementerio dosde su reja:

-Fuerza es me acostumbre à l i lea de tenerme que corremper er aquel sitio, aunque te confieso que al pensarlo me horrorizo: me parece que ni aun enterrado debe uno haltarse

nombrar un juez especial» para que entien da en esos procesos que nada de extraordi nario tienen, como no sea el fin electoral perseguido; el fiscal de la Audiencia, que no envia delegados para que intervengan e ruidosos procesos de parrido, asesinato, etcé tera, ha enviado un abogado fiscal para que pida los procesamientos de los concejales y prepare las apelaciones ante la Audiencia; los magistrados de esta última viven casi en el Gobierno civil y el candidato ministerial les conmina con traslados y expedientes si no secundan sus planes; y, por último, no gurtiendo efecto las excitaciones dirigidas al juez de Mula para que convierta el juzgado en una dep ndencia del Gobierno civil, se gestiona su traslado.»

Habiendo llegado á la Península una remesa de dos millones y medio próximamente sn oro, que procede de Filipinas, el Banco de España lo ha adquirido, mediante negociación con el ministerio de Ultramar, y pagándolo al precio corriente en la plaza.

.

ir

) =

1

P--

E,

el

88

d

89

11-

3-

шу

an

ba,

ios

1.3.8C

ron

que

los.

tin

ne3

la

yor

e la

itir-

6VB

orar

Buen

icha

ho -

gan

ea16

añ : r

oléu

et el

yal-

aun

s in

mis

pro

Iula,

nein

so de

ueta

en

1 del

ruar

bre.

quel

; alli

abar

arios

l mo

od;

ase):

tura

nig)

par.ı

pais,

liche

osde

á 1

r er

ueal

que

tell

Se dice que el Banco aumentará las reservas de dicho metal hasta cinco millones de pesetas, en vista del constante aumento en la circulación fiduciaria.

LA GACETA

GRACIA Y JUSTICIA. - Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: De Manresa, á D. Francisco Calvo Rodrí guez, que sirve el de Orgaz. De Arévalo, á D. Ignacio Martín Belauste

gui, que sirve el de Avila.

De Coin, á D. Luis Navarro Ramirez, que sirve el de Boltaña.

De Navalcarnero, á D. Antonio Herrera y Luque, que sirve el de Velez Málaga. De Santafé, á D. Hermenegildo Lorenzo Pi

neda y Arrtia, que sirve el de Caspe. De Novelda, á D. Miguel Liñán y Eguiza bal, que sirve el de Manila Sur.

De Orense, à D. German de la Rosa Mar quina, que sirve el de Celanova.

De Ateca, á D. Eduardo Pesqueira Domin guez, que sirve el de Verin.

De Sos, á D. Juan José Manso y Rozas, que sirve el de Santa Marta de Ortigueira. De Alcántara, á D. Eusebio Silverio Esqui

roz, que sirve el de Villalba. De Plasencia, á D. Eusebio Valeriano Ma teos y Mateos, que sirve el de Garravillas.

Y de Belchite, á D. Joaquía Camilleri Cli ment, que sirve el de Alfaro. GUERRA.-Real orden concediendo al ca

pitán de infantería, profesor de la escuela su perior de Guerra D. Francisco Mollá y Ber nal, la cruz de primera clase del Mérito mi litar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta el ascenso al inmediato, por el mérito contraído por la publicación de su obra Diccionario árabe vulgar español y español árabe oulgar, de acuerdo con el informe de la Junta Consultiva de Guerra.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando pa ra el registro de la propiedad de Bulacan (Manila), á D. José Triana y Blasco, que ac tualmente desempeña el de Unión.

ESTADO.—Concediendo el Regium Exe quatur para que puedan desempeñar los car gos de consul y vice-consul en las localida des que se indican, á las personas que tam bien se mencionan.



Examen de Medicina:

-Digame usted los nombres de los huesos del cráneo.

El estudiante, después de un rato de silen -Los huesos del cráneo... son... son... No me acuerio, pero ilos tengo todos, en la ca

Durante el tumulto estudiantil, un joven dice, señalando á un transeunte: -A ese... á ese... compañeros.

- Es un redactor de El Progreso? - le pre guntan.

-No, es mi sastre.

Turcáñez, incorragible aficionado á la bebida, se halla gravemente enfermo. Uno de sus amigos le va á visitar.

-¿Cómo te encuentras? -Muy mal, querido Pérez.

llaman láudano.

-¡Qué medicamento te han prescrito? -¡Pshl... Una especie de mala cerveza, que

Gedeón tiene la ventaja de no ser celoso. Algunas veces su mujer, algo picada en su amor propio, le suele hacer observaciones à ese propósito.

-Vamos á ver. Gedeón-le decia ayer la esposa; -si recibieras un anónimo diciéadote que te soy infiel, ¿qué harías?

Gedeón alza los hombros, con desdén, y re-

- Un anonimo? Ni lo abriria siquiera.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Otra reclamación

La compañía telegráfica Western Unión. dueña del cable que enlaza á Cuba con los Ratados Unidos, ha enviado á su vicopresi dente à Washington con objeto de tantear el terreno cerca del gobierno americano para presentar contra España una reclamación por valor de 500.000 á un millón de dollars.

La compañía dice que de dos años á esta parte la censura telegráfica ha side tan rigu rosa en la Habana, que el negocio del cable ha dejado de una manera grandisima, pues hasta el mismo comercio se ha retraído de hacer uso del telégrafo al ver que los despa chos más inocentes eran detenidos por sos pecha de que contuvieran alguna cifra con

El escrito presentado por la Western Unión ante la secretaria de Estado de los Estados Unidos es un alegato extenso y minuoso con tra la manera como se ejerce la censura tele. gráfica en Cuba y anuncia que la compañía está revisando cuidadosamente sus libros para ver la cifra exacta en que dicha censu ra ha perjudicado sus intereses, si bien de clara que desde luego puede anunciar que di cho perjuicio es de medio millón á un millón de dollars, como queda dicho.

Justo es decir que, según parece, el gobier no de los Estados Unidos no se ha mostrado muy favorable á acoger y á apoyar esta re clamación, fundándose en que el gobierno es pañol otorgó la concesión del cable, estipu lando que se reservaba el derecho de censu rar los telegramas y de dejar sin curso á los que le pareciesen peligrosos.

A esto contesta la compañia saliéndose por la tangente y diciendo que como no está ofi cialmente declarado en Cuba el estado de guerra, las autoridades españolas no tienen derecho á extremar los rigores de la censura hasta el extremo de matar el movimiento de telegramas por el cable.

A pesar de este argumento (?) el gobierno de Washington opone resistencia á admitir la reclamación.

Pero ésta constituye siempre un peligro pa ra el día en que los Estados Unidos quieran orzar la mano á España en la cuestión de re clamaciones.

Y por de pronto, debe ser una enseñanza para evitar que en lo sucesivo se ponga espe cial cuidado en no otorgar concesiones á esos americanos que tan dispuestos se mues tran siempre á convertir en arma contra nosotros el favor que les hicimos.

No creemos que se refieran á este asunto los rumores que anoche circulaban de haber se presentado ó estar próxima á presentarse por los Estados Unidos una reclamación que suma un millon de pesos.

A no ser que de pocos días á esta parte la Western Unión haya tenido influencia para

Lo que tal vez no sería difícil es que los Es tados Unidos hicieran por de prento alguna recomendación oficiosa acerca de esta cues tión de la censura telegráfica en la Habana.

TRATADOS DE COMERCIO El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de Nueva York:

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES Según informes que esta mañana publicaron los periódicos que tienen mejores corres ponsales en Washington y que éstos aseguran ser de origen perfectamente autorizado, las negociaciones para los tratados de comer ei , entre los Estados Unidos, por una parte,

y España y sus colonias antillanas por otra. distan mucho de estar tan adelantadas como aseguró el corresponsal del New York Herald en Madrid.

Dichos tratados serán negociados en Washington y no en Madrid.

En la corte de España se están arreglando unicamente los preliminares indispensables.

Primero se convino en la conveniencia de hacer dichos tratados como medio de afianzar las relaciones de amistadentre ambos países, y de cimentarlas sobre la base del establecimiento de intereses comerciales mútuos.

Entiendo que la iniciativa de estas negocia ciones fué tomada por el gobierno de los Estados Unidos, el cual encargó de ellas al general Woodford, ministro norteamericano en Madrid.

Este las empezó hace muy poco tiempo, y al efecto ha celebrado frecuentes conferencias con los Sres. Gullón y Moret.

Convenido este primer punto, se ha dis cutido la forma de negociar los tratados, y se ha liegado al acuerdo de que éstos sean

A saber: uno con la Península española é islas adyacentes; otro con Cuba y otro con

Paerto Rico Es probable que en el tratado con España

sean incluidas las islas Filipinas, las Caroli nas, las Marianas y Fernando Poo.

España estará representada por el Sr. Du puy de Lome en la negociación para el tra tado.

Cuba, por un delegado especial que vendrá á Washington, y que, como han dicho los periòdicos, será probablemente el Sr. An

Y Puerto Rico, por otro delegado que de signará el Gobierno de aquella isla, cuando

Con estos tres idelegados negociará direc tamente el ministro de Estado de los Estados Unidos, auxiliado por otros funcionarios. Pero no parece probable que se nombre dels gado alguno especial, como se hizo cuando el tratado Forster Cánovas.

Y desde luego, co no he dicho, las negocia ciones se llevarán á cabo en Washington en razón á la conveniencia de que las referentes á los tres tratados se armonicen en todo lo

El Sr. Dupuy de Lome recibirá detalladas instrucciones.

El tercer punto que se ha discutido, ó me jor dicho, que to lavia se está discutiendo en Madrid, es el referente al alcance que han de tener los tratados en proyecto.

Desde luego tendrán éstos por objeto el establecimiento del trato de nación más fa vorecida para las partes negociadoras.

Pero se aspira á algo más, ó sea á rebajar para determinados artículos las tarifas exis tentes en la actualidad para dichas naciones más favorecidas.

Los plenipotenciarios, tanto de España co mo de Cuba y de Puerto Rico y los de los Es tados Unidos, recibirán encargo de procurar á que aquellos artículos que no sean también producidos por el otro país no paguen al ser introducidos en éste más que derechos muy reducidos ó casi nominales.

Cuando habrá tratados

En los círculos bien informados de Washington no se cree que los tratados en pro yecto puedan estar terminados antes de seis meses.

El último bill aduanero de los Estados Udidos autoriza al gobierno para negociar sobre las bases mencionadas. Pero, según parece, el gobierno español alega la conve niencia de abrir informaciones públicas sobre las futuras tarifas y la necesidad de someter á las Cortes, para su aprobación los tratados que se convengan. El hecho de hallarse cons tituído todavía el gobierno de Puerto Rico será otra causa de dilación.

En los circulos oficiales se considera que el simple hecho de estarse negociando dichos convenios, es prenda y seguridad de paz, de armonía de relaciones y de que los Esta dos Unidos tienen fe en la pacificación de Cuba, y según mis informes, el presidente Mac Kinley tiene prisa por concluirlos con objeto de quitar la fuerza á los jingoes, inte resando al comercio en el mantenimiento de la amistad con España y del orden de Cuba.

El (Maine)

No coinciden los informes oficiales co: los rumores circulados respecto á la salida del crucero americano Maine del puerto de la Habana.

Aunque se ha dicho que el citado buque se estaba preparando para zarpar, cree el Go bierno que no saldrá hasta después del regre so del general Blanco á la Habana, que debe llegar ya de un día á otro.

«El Vizeaya»

En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama del semáforo de Ta rifa:

«Tarija 1.º (11 m.).-El acorazado Viscaya ha pasado por estas regiones sin novedad. El tiempo despejado.»

LA CUESTION DREYFUS

En la fortaleza del Mont-Valerien se ha re unido el consejo de instrucción, para deter minar si el teniente coronel Picquart ha co metido indiscreciones revelando á los extra ños el contenido de les documentos secretos ó extralimitándose en el ejercicio de sus fun ciones como jefe de policía militar.

Después de oir á los generales Gallifet y Gonse, el Consejo ha adoptado conclusiones, cuyos términos no se han hecho públicos.

Han sido tras nitidas éstas al ministro de la Guerra, general Billot, quien ha de decidir si debe ser sometido ó no el teniente coronel Picquart á un Consejo de Guerra.

Noticias

Firma de Hacienda

Organizando la sección de propiedades y derechos del Estado. Id. la sección de montes del ministerio de

Hacienda. Suprimiendo el Consejo de Aduanas y creando para sustituirle la Junta de arance-

les y valoraciones. Declarando cesa ite al personal que consti-

tuía el Consejo. Y nombrando presidente de la Junta al du

que de Veragua y vicepresidente al duque de Almodovar del Río.

Por otros decretos se nombran cuarenta vocales de la Junta y secretario al Sr. Cas-

Otro decreto nombrando intendente de Hacienda de Murcia á D. Serafin Cervellera.

Con el ministro de Fomento conferenció ayer tarde la Comisión que ha venido de Barcelona para gestionar que dicha capital disfrute dz un tren express diario.

El conde de Xiquena reconoció la justicia de la petición formulada por los comisionados catalanes, cuyos deseos, que son los de toda Cataluña, han sido complacidos. El tren express de Barcelona será diario

desde el lunes próximo.

Los estudiantes de Madrid acudieron ayer á sus aulas, sin que ocurriera ningún inci dente por consecuencia de las pasadas mani

Ayer tarde llegó la comisión de estudiantes de Valencia, á quienes esparaban en la esta ción algunos de sus compañeros de Madrid.

El provisor de la diócesis de Burgos, señor López Peláez, ha recurrido en queja al Tribu nal Supremo contra aquella Audiencia pro vincial que se niega á reconocer en los tribu nales eclesiásticos el derecho de entablar competencias de jurisdicción con los tribuna les civiles.

La compañía del ferrocarril de Barcelona á Tarragona y Francia, después de la llegada á la Ciudad Condal del ingeniero enviado por el señor ministro de Fomento, ha resuelto reanudar la circulacióu de trenes para las naranjas de Valencia, aceptando hasta el viernes 20 vagones diarios, y á partir de esta fecha cuantas mercancias se presenten.

Según leemos en la prensa de Barcelona, estos días circulan por aquella capital bas tantes billetes falsos de 100 pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de 24 de Julio poral que reina, se han hundido dos fábricas de 1893.

Según parece, difieren bastante de los legi

timos en el grueso y color del papel, las tintas del busto y la figura del sello, que es confusa

Médicos de baños

Bajo la presidencia del señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, se ha veri ficado el concurso á las plazas vacantes del Ouerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales; dando el resulta do siguiente:

D. Marcial Taboada, Archena; D. José Cor tina, Alhama de Aragón; D. Telesforo Luis López, Ledesma; D. Desiderio Varela, Caldas de Besaya; D. Eduardo Palomares, Lugo D. Manuel Saez de Tejada, Zaldivar; D. Ma riano Salvador, Martos; D. Adolfo Cervera, Tortosa; D. Santiago García, Bellui; don Eduardo Bravo, Cortegada; D. Diomsio Jus te, Fuente del Val; D. Miguel Gómez Cama leño, Malgas; D. Ramón Amigo Brey, Porve nir de Mirande; D. Camilo Castelles, La rrauri; D. Leoncio Bellido, Caldetas; don Ramón Gilada, Fuensanta de Gayangos; don Mariano de M. Abad, Medina del Campo; don Arturo Pérez Fábregas, Benimarfuli; don Diego González y Rodríguez, Elejabeitia; don Francisco Aguilar y Martínez, Onteniente; D, Miguel Peña, Zabaleuz; D. Pedro Tello, San Juan de Campos; D. Cándido Bayes y Roch, Tova; D. Aurelio García y Gavilán, San Adrián; D. José Rolla y Núñez, Calabazar, y D. Arturo Daza de Campos, Calzadilla del

COMUNICACIÓN EN

Londres. 1.º. - Ayer se ha abierto al servicio público el nuevo cable telegráfico que pone en comunicación la isla inglesa de la Bermuda con Jamaica.

Gracias á este nuevo cable se puede telegrafiar desde Europa á la isla de Cuba sin tocar en ningún territorio de los Estados Unidos ai hacer uso de ninguna compañía nor-

Subsiste, además, hallándose en las mismas condiciones, la comunicación por Tenerife, el Senegal, Pernambuco, Guyana, Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Por lo tanto, hay dos comunicaciones seguras con la grande y pequeña Antilla españolas prescindiendo por completo de las compañías de los Estados Unidos, y particularmente la Western Unión, que invocando las más peregrinas teorías, trata ahora de reclamar una indemnización á España porque ha disminuído su tráfico, lo cual se debe á la paralización general de los negocios en la isla de Cuba. - Fabra.

IIN COMBATE

El batallón de Otumba ha batido cerca de Quivicán á la partida de Collazo.

Hallábase el enemigo en posesión de posiciones muy respetables que rodeaban y defendian su campamento, donde tenían viveres abundantes, artillería y otros pertrechos

de guerra. Los rebeldes fueron desalojados de sus defensas y puestos en fuga.

El campamento quedó en poder de nuestras tropas, que tuvieron siete heridos. Los rebeldes dejaron en el campo tres

ATAQUE A UN ING NIO

El día 29 una partida enemiga atacó el cor te de caña del «Constancia» de Larrondo, en

Acudió á rechazar á los rebeldes una gue rrilla particular pagada por el dueño del in genio, y el combate fué bastante rudo y muy sangriento.

Murieron el jefe de la guerrilla y once in dividuos de ella. También murieron cinco paisanos de los

que trabajaban en el corte de cañas, y que daron stros cuatro heridos. Los rebeldes dejaron en el campo dos muer

tos que han sido i lentificados. Uno de ellos era el jefe de la partida. ENTIERRO DEL TENIENTE CORONEL

Ayer se verificó en la Habana el entierro del teniente coronel Ruiz, presidiendo el tris te acto el general Conzalez Parrado.

Formaban en el séquito todos los genera les, jefes y oficiales residentes en la capital y libres de servicio.

Sobre la tumba de Ruiz se han depositado muchas coronas. EL GENERAL BLANCO

Hemos oido que esta mañana recibió el go bierno un telegrama dando cuenta de la lle gada del general Blanco á la Habana.

Ecos del extranjero

was and the state of the state

DESGRACIAS

Londres 1.0.- El vapor Channel Queen que desde Quemesey se dirigía á Plymouth, naufragó en las primeras horas de la mañana al chocar con una roca al Norte de la isla.

Debióse el siniestro á la espesisima niebla

El número de los ahogados no se conoce aún: un agente de la compañía lo calcula Londres 1.º. - Un despacho de Plymouth

confirma el alcance del siniestro marítimo anteriormente comunicado. El número de los ahogados al sumergirse

el Channel Queen asciende à 49. Coms 1.º .- A consecuencia del fuerte tem-

de hilados.

Diez obreros han resultado muertoz y otros

ocho han quedado sepultados entre los escombros.-Fabra.

Bolsa

AL LATE OF		
FONDOS PÚBLICOS	DÍA 31	DÍA 1
4 por 100 perpetus interior		
Fin corriente Idem fin próximo. Idem F, de 50.000 pts. nomins. Idem E, de 25.000 id. id., Idem D, de 12.500 id. id. Idem C, de 5.000 id. id. Idem B, de 2.500 id. id. Idem A, de 500 id. id. Idem A, de 500 id. id. Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	65 46 65 35 65 35 65 85 65 40 65 95 67 85 68 00 67 25	65 25 81 25 65 1 65 2 65 2 65 9 67 6 67 9 67 30
En diferentes series	67 75	65 65
A por 100 perpetua exterior Serie F, de 24.000 pts. nomins. Idem B, de 12.000 id. id Idem D, de 6.000 id. id Idem B, de 2.000 id. id Idem B, de 2.000 id. id Idem B, de 500 id. id Idem A, de 500 id. id Idem G y H, de 100 y 200 id. id. En diferentes series Partidas de 50.000 pts. nomins. Idem de 100.000 id. id	81 50 81 50 82 90 83 25 84 30 91 90 85 30 00 00 00 00	81 45 81 50 82 85 83 25 84 20 84 35 91 90 84 25 00 00 00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins. Idem D, de 12.500 id. id. Idem C, de 5.000 id. id. Idem B, de 2.500 id. id. Idem A, de 500 id. id. En diferentes series. Obligs. del Tesoro (serie A). Idem id. (serie B). Idem de Aduanas interés 5 por	77 15 77 15 77 25 77 25 77 90 00 00 101 00 100 95	77 05 77 15 77 15 77 15 77 95 77 90 101 00 101 00
100 anual, núms. 1 al 800, 100. Idem hasta 10.000 pts. nomins. Billetes de Cuba (1886). Idem hasta 10.000 pts. nomins. Billetes de Cuba (1890). Idem hasta 10.000 pts. nomins. Cédulas kiotecars. al 5 por 100. Idem al 4 por 100. Acciones Banco de España. Comp. Arrend. de Tabacos. Obligaciones Filipinas 6 alo.	97 60 97 55 93 80 93 75 77 30 77 30 104 25 96 00 000 06 222 00 97 70	97 45 97 50 93 60 93 60 77 25 77 05 104 25 00 00 416 00 223 00 96 20
CARSIES	DE.	99 55
Paris, vista.	33)	33 55 33 00

Bolsin de las cinco de la tarde. Madrid: Contado, 65,15 Fin de mes, 65 25 Exterior, 81,45 Amortizable, 77,05 Cubas, 93,60. Banco, 416,00 Tabacos, 223.00. Paris vista, 33,00. Londres vista, 33,55 Aduanas 97,45 Filipinas 96,20 Barcelona, 65,15.

Paris 61,40. Telegrama Bénard Parts 29 (3,25 tarde).
4 por 100 exterior, 61,40. 3 por 103 Francés, 103,57. 5 por 100 italiano, 93,87. Turco, 22,45. Portugués, 00,00. Brasileño, 69,10. Argentino, 63,60. Nortes, 81 Alicante, 145. Riotinto, 698 Robinsón, 218. Randfontein, 51. De Beers, 00. Goldfields, 126. Iransvaal, 39.

Durban, 000. Temperatura A las 8, 3 grados. A las 12, 12. A las 4,10. Barómetro, 712.

Buen tiempo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 2 de Febrero de 1898.

REAL.—A las 8 1/2.—Sansón y Dalila. ESPAÑOL.—A las 8 1 2.—El vergonzoso en

Palacio.—El sutil tramposo. A las 412.—El regimiento de Lupión. PRINCESA.-A las 81/2.-Ri guardián de

la casa —La vicaría. A las 4 1/2.—La escuela de los maridos.— La vicaria.

PARISH.—A las 8 y 1 6.—El salto del pa A las 4 l₁2.—Marina.

COMEDIA.-A las 8 1/2.-El guardiá de Corps. -Las españolas. - La boda de Luis Alonso.-Oratoria fin de siglo y Camaleonte (en una sección).

A las 4 12.-El guardia de Corps.-Las españolas.—El baile de Luis Alonso y Cama-ZARZUELA.-A las 8 li2.-La guardia

amarilla.—El angel caido.—La viejecita.—La guardia amarilla. A las 4 1/2.—La viejecita.—En las astas del toro.—El padrino del «Nene».—Chateau Mar

APOLO. -A las 8 1 2. - La revoltosa. -El re loj de cuco.-Fotografias animadas.-La re-

revoltosa. A las 4 1/2.-Fotografias animadas.-La marcha de Cádiz. - Cádiz (dos actos).

PROYECCIONES LUMINOSAS ANIMA-DAS.-(Alcalá, 15, bajo.)-Sesiones diarias de 3 á 7 de la tarde tarde y 81 2 á 12 de la no-

LARA.-á las 81₂.-La enredadera y mi nué.-El vestido de boda y El bigote rubio.-Mimo.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La cáscara amarga.—Gonzá lez y Genzález (des actos).—Los corridos. PLAZA DE TOROS .- A las 2 3/4 .- Graa

corrida de novillos. CARRERAS CICLISTAS .- Por señoritas .-Carrera de San Jerónimo, 20. De tres á siete tarde y de nueve á dos madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

SALON PEDAL.-Alcalá, 31.-Carreras de señoritas y corredores notables de cuatro á ocho y de diez á una.-Entrada, 50 centimos. -Apuestas mutuas.

AGENDA HINAR

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del as-

DUQUESA LAURA

PRECIOS. { En Madrid..... 2.00 En Provincias. . . 2,50

SE HALLA DE VENTA en la Libreria Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, atm. 18, Madrid, y en todas las Librerias del Reino.

GUANOS, ABONOS O MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labra-dor hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay agricultura posible sin abonar@ias tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequena cantidad quieran inte-resarse en negocio seguro y no despreciable con probabili-dades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, Se remiten gratis Estatutos á cualquier poblac ón de Es-

paña.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA del Maestro VARELA SILVARI

WETODO NOVISIMO Y ENIMENTEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero con ludo contribuyando á su creaciones por del cuero cabe ludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la pie ni la ropa. Usase con la mano ó esponiita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

EXPORTACION A.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DF SANTA MARIA 4

CORREO DE MAD

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo à tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por si misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A

ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICI OPEDIA DE ADMINISTRACIÓN & UNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pue blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer à nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos à nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes lodes los servicios, sino también porque insertando, con los fermularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmanso gasto que supone la adquisición de obras y manua les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad lucion ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el pracio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al

pedir las suscripciones.

MUDELACION IMPRESA DEL «CURREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelenete papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido.

Las principales ventajas que á los unicipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en tedo á la clase secrearia, esta casa cede à los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 etarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres à los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la

omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abaso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un pro yecto de elevación à carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepia, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premie del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con curso.-Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. - Precio en rústica, 6 pesetas.

-Reconocidas causas de su lamen-

ue precisa, con una reseña histó-

lidades de Castilla, per D. Elias

ntemporánea por D. Onofre Viladet,

recio, 5 pesetas.

ecio, 2'50 pesetas.

pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estade y remedios rica de las Venerandas Romera, exciputado prov EL CACIQUISMO, n

Secretario de Ayuntam Manual dei Timbre Guia de Consumos (25 Guia de Apre sios (8. Novisius Prontuccio Guia de Quintas, ó de ciones de les puques de

bución industrial y de consercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripula-(15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. 21 Libro de les Ayuntamien dición), 1,50. Guía de Cédulas pers sea Ley Municipal vigente. (Novisima

Elecciones de fodas clases, in 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Experición, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co branza de los mismos, 1.

Dereches reales y transmisión de bienes, con un extense repertorio alfabetico de todas as materias tujetas a imbuesto, 2. ey de Sufragio niversal para la electión de diputados á Certes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E eccitnes de Concajales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,59. busca de coultaciones de la riquesa rástica, uebasa y secuenia, le

Administración econ los provincial é isspección de la Hacienda pública

—Contiene este fellete la rt. 65 de la le y de presupuestos de 5 de Agosto de
1896; el Real decreto deglamento de gual fecha, y la Exposición, Real
decreto y Reglamento previsional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre
del raferido ano; anotada todo extengamento, l.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Haciend a pública, que contiene el Realidecreto y Reglamente de 31 Agosto de 1892, 1 legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propioses y año. 4.

mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulario de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 2,50.

Gaia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

La nuai de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anetala. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para bras públicas y municipales -(Edición de id. id.), 1,50. contratos administrativos de lo 'Ayuntamientos y Diputaciones

provinciales. (Edición de 1887), l.

lanual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Régiamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, (175.

Legi lación de Exproplación forzos, por causa de atilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos les actos y servicios referentes al rame. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la deun céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 2: 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 39 00; todo lo que facilita extraoromariamente la confección de dichos repartos y las multiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, licinadas todas sus casillas debidamente; y además, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Remas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales ya adjunta una clave que evita á lavez que la confusión

explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, à las cuales ya adjunta una clave que evita à lavez que la confusión las equivecaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1833), 8. Libro manual de pesas y medidas, antigaas y métrico decimales de Cas tilla y de las 49 provincias de España, utilistmo à todas las clases sociales, y may especialmente à los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amiliaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1831, 2,50. Guía teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que centiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro

contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y etro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaraterias de todos los artículos del reismo: cuenta de candales y cuenta de contributiones. mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; ba ances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido tede de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi-

sy provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestes y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal. —4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia. Comedia dramatica en cuatro e stos, verso, 2. Ceios y Quid pro quo: Comedia en un acto y en verso, 1.

1 Crisol de centenare libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. El Crisol de centenare

Perlas literarias de or ugo, 2. Brillantes literarios.—waximas y sentencias merales, filosóficas y políti

Adultera y parricida.—Leyenda histórica centemporánea en verse 1,5. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro remite estas obras á cuang tos se las pidan. No siende ninguna de ellas editada por esta case, no puede hacer

á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa Maria, 4, Madrid